



DECRETO ALCALDICIO N° 3193,
MODIFICA DESTINO SUBVENCIÓN QUE INDICA.
REQUÍNOA,

29 DIC 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2598 de fecha 04.11.2022 aprueba subvenciones Año 2022 a Organizaciones Comunitarias Territoriales, Funcionales, entre las cuales se encuentra la J.V. Pimpinela, por un monto total de \$ 3.001.580, para "Adquisición materiales para instalación de cerámica en piso de la Sede Social e instalación eléctrica de esta".

La Carta de fecha 13.12.2022 del Directorio de la J.V. Pimpinela, mediante la cual solicitan autorización para modificar el destino de los fondos aprobados, Subvención 2022 a "Instalación de 5 puertas, 10 ventanas y mejoramiento eléctrico para la sede".

El Certificado N° 317 de fecha 15.12.2022 de la Secretaria Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 053 de fecha 25.11.2021, el Honorable Concejo Municipal aprobó modificar destino de los fondos de Subvención entregada a la J.V. Pimpinela, por un valor de \$ 3.001.580 iva incluido, para compra e instalación de 5 puertas, 10 ventanas y mejoramiento para la sede social".

El Decreto Alcaldicio N° 348 de fecha 22.12.2021 que aprueba presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

MODIFIQUESE destino de Subvención Municipal, aprobada a la junta de Vecinos Pimpinela, 65.267.470-4, por un monto total de \$ 3.001.580 a "Compra e instalación de 5 puertas, 10 ventanas y mejoramiento para la sede social".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CAB/MGG/MMN/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo Subvenciones (1)